Sobre el R. Don Juan Bentura
Mourão y Landi

En la Villa de Madrid a veinte y quatro del mes
de Enero de mil setecientos y
siete años se juntaron a Consejo los Señores Conde
de Frigiliana en las Casas de su Morada como lo han
de hacer los Martes y Viernes de cada semana el Señor
Don Nicolás Nuño de Castro y Fajardo Marqués de
Santa Cruz de Rivadulla Don Diego Ignacio de Goyeneche
Don Juan Antonio de Urquijo y Don Joseph de Grimaldo
Secretario de Estado y del Despacho Universal
de Guerra y Hacienda.

Ganaderos

En este Consejo se dio quenta de un Memorial de Don Juan Ignacio de Urquijo Regidor Comisario de Millones de esta Villa en que dice que como los Ganaderos forasteros que traen a vender sus Ganados a esta Villa en los dos Quartos de Pascua de Resurrección y Navidad antes de entrar en la Villa se detienen en los Exidos de la Puerta de Segovia por estar prevenido que hasta tanto que se haga el Repartimiento de los Millones no se les ha de cobrar derecho alguno y después de hecho el Repartimiento pasan a la Puerta